

Acta N°

13/25

Resolución N°

152

Sauce, 08 de mayo de 2025,

VISTO: que por Resolución N° 140/25 de Acta N° 10/25 se aprobó autorizar el apoyo económico de \$ 12000 (doce mil pesos uruguayos) a la Artista Luana María Rizzo para su participación en el Desfile de Carnaval en la Ciudad de Sauce,

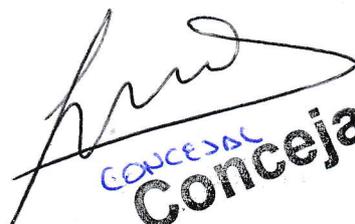
CONSIDERANDO: que se padeció error involuntario y dice " participación en Desfile de Carnaval" correspondiendo decir "Evento de la Fashion Week 2025"

El Concejo Municipal

RESUELVE:

- 1) Ratificar la Resolución N° 140/25 teniendo en cuenta que se padeció error involuntario donde dice " participación en Desfile de Carnaval" debe decir "Evento de la Fashion Week 2025"
- 2) Autorizar el apoyo económico de \$ 12000 (doce mil pesos uruguayos) a la Artista Luana María Rizzo para su participación en el "Evento de la Fashion Week 2025"
- 3) Se autoriza a la Tesorera a realizar el pago referido a la Sra. Luana María Rizzo C.I. 5.441.115-6 afectando el Renglón N° 5559 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.
- 4) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.
- 5) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 6) Incorpórese al libro de resoluciones.


MARINA REY
ALCALDESA


CONCEJAL
Concejal


CONCEJAL
Concejal